

Re: Respuesta a requerimiento de informacion resolucion N°18/2024, SMA VALPO

Manuel Correa <mcorrea@parquelaguna.cl>

Mié 07/02/2024 11:36

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

CC: Daniela Vasquez <dvasquez@parquelaguna.cl>; Oficina Regional 05 - Valparaiso <oficina.valparaiso@sma.gob.cl>

 1 archivos adjuntos (144 KB)

Estimados Seremi Medio ambiente.pdf;

Estimados

adjunto a carta formal para extensión de plazo entrega antecedentes

Quedo atento a su recepción conforme y entrega de nuevo plazo de entrega

Saludos

El mié, 7 feb 2024 a la(s) 9:08 a.m., Oficina De Partes (oficinadepartes@sma.gob.cl) escribió:

Junto con saludar, se informa que la solicitud de ampliación de plazo debe ser formal en carta firmada en formato PDF para gestiones en los sistemas de la SMA

Atte.,

Oficina de Partes
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

De: Manuel Correa <mcorrea@parquelaguna.cl>**Enviado:** martes, 6 de febrero de 2024 23:33**Para:** Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>; Daniela Vasquez <dvasquez@parquelaguna.cl>; Oficina Regional 05 - Valparaiso <oficina.valparaiso@sma.gob.cl>**Asunto:** Respuesta a requerimiento de informacion resolucion N°18/2024, SMA VALPO

Estimados esta semana hemos estado recopilando el total de la información requerida para dar respuesta a los antecedentes requeridos, nuestra intención fue poder entrega el total de los antecedentes requeridos hoy, lamentablemente nos falta por recopilar 2 documentos que esperamos recibir dentro de esta semana.

Estando dentro de los 7 días hábiles desde la notificación el pasado martes 30 de enero, solicitamos alargar el plazo de entrega de la información hasta el día lunes 12 de febrero.

Se agradece acogida

Quedo atentos a su respuesta y confirmación

atentamente

Saludos



Estimados Seremi Medio ambiente

Por medio de la presente, estando dentro del plazo de respuesta de los 7 días hábiles me dirijo a usted para solicitar extensión de plazo para entrega de antecedentes respecto a la resolución exenta SMA VALPO N°18/2024, dado que aun nos falta por recopilar información para poder entregar el set de documentos requeridos completo.

Atento a su confirmación y nueva fecha de plazo de entrega

Manuel Correa L.

Co-founder Parque laguna de Zapallar